



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y Gestión  
del Servicio EducativoEquipo de Gestión de  
Instituciones Educativas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

17 SEP 2018

Vitarte,

**OFICIO MÚLTIPLE N° 336 - 2018/DIR.UGEL06-J.ASGESE-ESSE**

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa Pública de la Jurisdicción de la UGEL N° 06  
Presente.-

ASUNTO : Cumplimiento y registro de la ficha técnica y declaración de gastos en la  
plataforma Wasichay 2018-I

REF. : R.S.G. N° 054-2018-MINEDU

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia, se solicita a los directores que, para la ejecución del mantenimiento preventivo 2018-I, deben haber presentado la ficha técnica y declarado en la plataforma Wasichay.

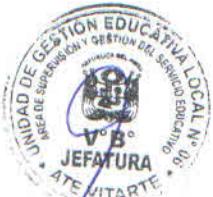
Con carácter de urgente, la declaración de gastos deberá presentar y registrar en la plataforma Wasichay antes del **31 de octubre de 2018**, bajo responsabilidad funcional y administrativa, según la norma de la referencia.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Dra. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



MMARB/DirUGEL06  
ZMVG/J.ASGESE  
EAFO/E.CIE